



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 25 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00049-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP**Señor (a):**

Director (a) (e) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Señor:

Hernán Pedro Eusebio Espichan Laya

Director del CEBA José Olaya Balandra

ceba.joseolayabalandra@ugel07.gob.pe

Señora:

Martina Adela Paipay Ybañez

Directora del CEBA Juan Alarco de Dammert

ceba.juanaalarco@ugel07.gob.pe

Señor:

Jorge Ysaac Angles Camacho

Director del CEBA Juan Pablo II

ceba.juanpablosegundo@ugel07.gob.pe**Presente. –****ASUNTO :** Fortalecimiento de Capacidades: Curso Taller de Capacitación gratuito dirigido a docentes de Estética Personal (Ciclo Auxiliar Técnico y Técnico)**REF. :**
a) R.V.M. N.º 188-2020-MINEDU
b) Oficio N. 002.Ep.Winsor.P.2024 del 18-03-24
c) Plan Anual de Actividades del AGEBATP 2024
d) Registro E SINAD MPD2024-EXT-0237683 del 21-03-24

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que mediante documento de la referencia a) la Sra. Isabel Caycho Vila, Gerente General de Winsor Perú, hace de conocimiento el desarrollo del **Curso Taller de Capacitación** gratuito dirigido a docentes de Estética Personal (Ciclo Auxiliar Técnico y Técnico), curso que tiene como objetivo brindar herramientas y recursos innovadores para enriquecer su práctica educativa y promover un aprendizaje efectivo.

Al respecto, en el marco del desarrollo de competencias técnicas establecidos en el marco normativo de la referencia a) se solicita se sirva difundir a los docentes de Estética Personal de la Institución a su cargo la citada convocatoria, siendo el registro para la participación el siguiente formulario:

<https://forms.gle/LH6gg2wCPsrwFHsC7> , el mismo que estará habilitado hasta el 02 de abril o hasta cubrir la meta de 20 participantes por grupo, según detalle:

Grupo	Horario	Sábado 06 de Abril	Sábado 13 de Abril	Lugar
I	9:00 a 13:00 horas	Sistema de Uñas y Pestañas	Técnicas de Ondulación	Av. Arenales 2500 Esquina con Trinidad
II	15:00 a 19:00 horas	Sistema de Uñas y Pestañas	Técnicas de Ondulación	Moran – Lince

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0237683 CLAVE: 734597

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx**BICENTENARIO
PERÚ
2024**www.ugel07.gob.peAv. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San BorjaT: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Durante este curso, los participantes tendrán la oportunidad de:

- Aprender técnicas avanzadas de aplicación de sistema de uñas y ondulación.
- Conocer a fondo el uso correcto de cada producto y su aplicación adecuada.
- Practicar en un entorno interactivo y colaborativo, guiados por expertos en el campo.

Sin otro particular, expreso a Usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07



MAGUIÑA AGUILAR Blanca
Viviana FAU 20334929281
soft

Jefa del Área Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

En señal de conformidad

2024/03/25 21:40:20

GMSU/D. UGEL07
BVMA/J. AGEBATP
RMTB/EE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0237683 CLAVE: 734597

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125